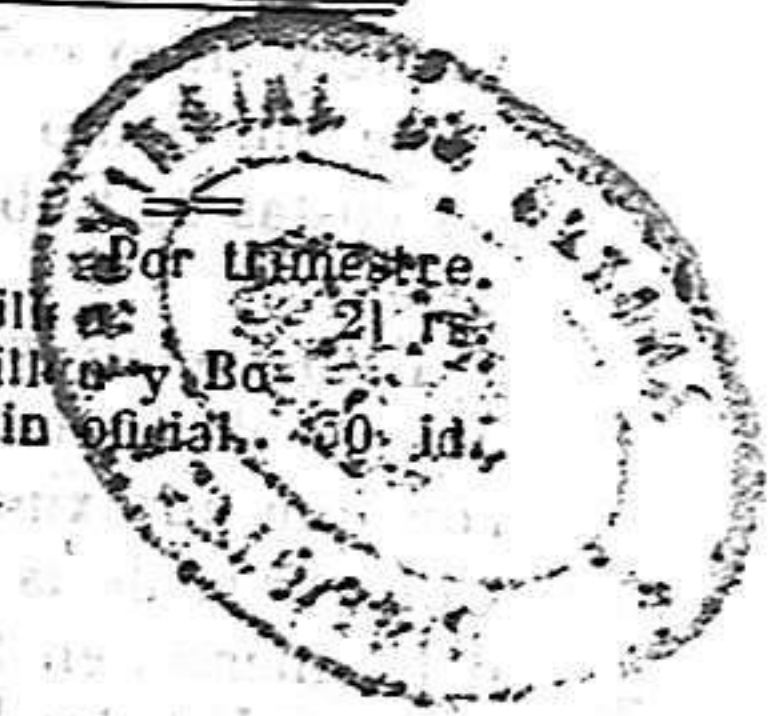


Suscripción en Gerona.

Por trimestre. 16 rs.  
Postillon. 16 rs.  
Postillon y Boletín oficial. 20 id.

# EL POSTILLON.

Postillon. 16 rs.  
Postillon y Boletín oficial. 20 id.



PERIÓDICO POLITICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miercoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la libreria de la Viuda Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redaccion y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Doutrém.—La Bisbal, administración de correos.—Cada número suelto se vende a seis cuartos.

## ANUNCIOS DEL DIA.

HOY Nuestra Sra. del Rosario y S. Bruno fund.  
MANANA S. Marcos papa y conf. y S. Agustin prsb. y cf.

CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia de San Lucas. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 7 de la tarde.

Mañana se hallarán en la Iglesia del Carmen.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 6 18 minutos de la mañana  
Se pone á las 5 y 42 minutos de la tarde,

### TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . . 13 grados. . . 10 grados.  
Al medio dia. . . 15 grados. . . 16 grados.  
Al anocheecer. . . 13 grados. . . 11 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las diez y media de la noche Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.

SALIDAS.—A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino. A la una y media de la mañana Francia y demas paises extranjeros Figueras y Bascara, Olot, La-Bisbal y S. Feliu de Guixols.

## Madrid 30 de Setiembre.

La Tenedaría de libros de la Direccion general de Contabilidad de la Hacienda pública en la Gaceta el estado de la recaudacion obtenida en agosto de 1850 y en igual mes de 1849, y de las diferencias que resultan de la recaudacion por ramos.

Resultando del mismo la siguiente parificacion:  
Recaudado en agosto de 1850. 119.310,450..14.  
Idem en agosto de 1849. . . 107.807,213..10

Diferencia por mas recaudado en agosto de 1850. . . . 11.503,237.. 4

### NOTAS.

1.ª No se comprende la recaudacion respectiva á las contribuciones, rentas y ramos de todas las Direcciones y ramos centralizados de las Islas Baleares y Canarias por no haberse recibido las cuentas de agosto de este año.

2.ª Debe tenerse presente que en agosto de 1849 hubo derecho de cobrar 6.250,000 reales mas que en el de este año, cuya diferencia procede de que los 50.000.000 de aumento á la contribucion territorial que se otorgaron en la ley de 21 de junio del mismo año de 1849, se cobraron en totalidad en los dos últimos trimestres.

3.ª El presente estado queda sujeto á las rectificaciones que produzca el examen de las cuentas en que se funda.

Hé aquí un estado de las fuerzas navales destinadas en la actualidad al apostadero de la Habana, bajo las órdenes del teniente general D. Francisco Armero.

Navio Soberano, de setenta y cuatro cañones, su comandante el capitan de navio D. Nicolás de Montero. —Fragata Esperanza, de cuarenta y dos, el capitan de fragata D. Mariano Luna. —Fragata Perla, de cuarenta y dos, el capitan de fragata D. Juan Lazaga. —Fragata Cortés, de treinta y dos, el capitan de fragata D. Federico Failde. —Corbeta Colon, de diez y seis, el capitan de fragata D. Luis Palacios. —Bergantin Patriota, de veinte, el capitan de fragata D. José Alvarado. —Bergantin Habanero, de diez y ocho, el capitan de fragata D. José Albar Gonzalez. —Bergantin Pelayo, de diez y seis, el capitan de fragata D. Pedro Montero. —Bergantin Nervion, de diez y seis, el teniente de navio D. Manuel de la Pezuela. —Bergantin-goleta Villavicencio, de diez y seis, el teniente de navio D. Manuel Dueñas. —Goleta Habanera, de ocho, el teniente de navio D. Enrique Creques y Pavia. —Goleta Isabel II, de cinco, el teniente de navio D. Romualdo Martinez y Villalet. —Goleta Juanita, de uno, el teniente de navio D. Mariano Aguirre. —Pailebot Teresita, de uno, el teniente de navio D. Pedro Ambarade. —Pailebot Cristina, de uno, el teniente de navio D. Felipe R. de Arias. —Pailebot Churruca, de uno, el teniente de navio D. Jacobo Oreiro. —Pailebot Cometa, de uno, el teniente de navio D. Santiago Duran. —Balandra Donacion, de uno, el teniente de navio D. José Benito Piñeiro. —Vapor Blasco de Garray, de seis y fuerza de trescientos cincuenta caballos, el capitan de fragata D. Juan de Dios Ramos Izquierdo. —Vapor Pizarro, de seis y fuerza de trescientos cincuenta caballos, el capitan de fragata D. Manuel Sivila. —Vapor Alvaro de Bazan, de cinco y fuerza de ciento sesenta y nueve caballos, el capitan de navio D. Francisco Osorio. —Vapor Congreso, de cinco y fuerza de ciento sesenta caballos, el capitan de navio D. Tomás Hacha. —Vapor D. Juan de Austria, de dos y fuerza de cien caballos, el teniente de navio D. Rafael Ramos Izquierdo.



Son en todos veinte y tres buques con trescientos veinte y cinco cañones. La fuerza de los cinco vapores es de mil ciento veinte caballos. Además se halla en las costas de Cuba la urca transporte de guerra *Mari-galante*.

Estos veinte y tres buques tienen que atender á la defensa de las cuatrocientas cincuenta leguas de costa con que aproximadamente cuenta la hermosa isla de Cuba, á la de la isla de Puerto-Rico, y á la proteccion del comercio en los puntos de Costa-Firme, Seno Mexicano, Estados-Unidos, etc. (*Epoca.*)

Valencia 1.º de octubre.

Anteayer por la tarde salió para la Habana, con escala en Cartagena, la fragata *Hispano-Cubana*, correo núm. 2, conduciendo 120 hombres de los cuerpos de esta guarnicion que deben formar parte del refuerzo que van á recibirlas tropas de la isla de Cuba. (*D. M. de V.*)

—También se sabe que el 25 del pasado salieron de Santander, embarcados en la polacra *Trinitaria*, 250 soldados destinados al ejército de la isla de Cuba.

## Barcelona 5 de Octubre.

Hemos tenido el gusto de leer una carta sumamente satisfactoria, fechada en Madrid el 30 del próximo pasado, y en ella hemos visto que se susurraba en los altos círculos de la corte hallarse S. M. en estado interesante. Como nosotros, á fuer de leales españoles, no podemos acallar la satisfaccion de tan venturosa nueva, no titubeamos en comunicarla á nuestras lectores, aun que por desgracia carezcamos de datos más fehacientes que el relato de una simple carta, y no haber visto nada en la prensa madrileña que confirme el rumor espresado. De todos modos habremos sido los primeros en anunciar tan grato suceso, y en el caso de salir confirmado nos cabrá esta satisfaccion; si por el contrario, la especie no pasa de un rumor, nuestro amor y el respeto que nos animan en obsequio de nuestros reyes, nos servirá de disculpa. ¡Plegue al cielo entre tanto que salga cierta una noticia que llenaría de júbilo á todos los españoles!

La *Epoca* del día 29 que acabamos de recibir después de escrito lo que precede, habla ya de este interesante acontecimiento en el mismo sentido que nosotros, por manera que se presenta con mayores grados de probabilidad, tanto más, cuanto que hemos visto otra carta de persona que por su posición puede estar enterada, y en ella se anuncia de una manera casi segura tan fausta nueva.

La escuadra inglesa del Mediterráneo mandada por el almirante Parker, la cual actualmente se halla en Mahon haciendo cuarentena, pasará dentro dos ó tres días al puerto de Barcelona. El cónsul de S. M. B. en esta plaza ha pasado hoy, á lo que tenemos entendido á hacerlo saber al excelentísimo señor capitán general D. Ramon de la Rocha, solicitando su venia, por si se ofrecia de su parte algun inconveniente en que esto se verificase.

Esta escuadra parece ser muy respetable, y no dejará de escitar la curiosidad de los barceloneses. Si no se ha fraccionado, cuenta entre los buques de que se compone, cinco de gran porte.

El objeto de su venida á nuestro puerto, parece ser el de refrescar y hacer viveres. Tal vez tendremos también el gusto de verla evolucionar. (*Sol.*)

## Gerona 5 de Octubre.

A las Justicias y Ayuntamientos de la provincia.

Gerona 2 de octubre de 1850.

Muy SS. mios: al dejar el mando político civil de esta provincia deber mio es mostrar á sus sensatos moradores, la gratitud de que me hallo poseido por las finas atenciones que les he merecido, y por la franca y decidida cooperacion que VV. me han prestado, como agente del Gobierno de S. M. para ir reparando los males causados por la guerra civil, fomentando los ramos de su riqueza, haciendo sacrificios de todo género para conservar la paz, y con ella las vías de comunicacion y demás que la han de conducir á la bien andanza á que está llamada, por su posición topográfica y buenos elementos que encierra en su seno.

Me lisongeo que mi digno sucesor, secundando los deseos del Gobierno que estriban en su mayor prosperidad y ventura, logrará acabar muchos de los trabajos comenzados, activará los demás proyectados, y con su fino tacto y uso del mando, encarrilará las cosas públicas al fin que todos anhelamos.

Yo siempre conservaré un grato recuerdo del tiempo de mi mando en la misma, y si mis pobres servicios puedan serla útiles en cualesquiera ocasión y en circunstancias, tendrá una satisfaccion en prestárselos del mejor grado.

Su más atento S. S. Q. B. S. M.—Ildefonso Lopez de Alcaraz.

El célebre violinista Sr. Bazzini en el 2.º concierto que ha dado al público gerundense en la noche del viernes, ha obtenido de cuantos le escuchaban las mismas muestras de favor y aprecio que en la función del martes. El digno émulo de Ole-Bull ha estado á la altura de su reputación, ha lucido de nuevo su rara habilidad, teniendo absorto y como embebecido á un público generalmente poco expansivo que sin embargo le aplaudió entusiasta. En verdad que el Sr. Bazzini venia ya precedido de la fama que da siempre el mérito evidente; pero aun á parte de ello, hemos observado que lo mismo disponia de la atención de los meros filarmónicos ó de las personas de delicado oído, que de los músicos de oficio que comprenden á fondo la parte técnica de su arte; clara prueba de que á unos y á otros hablaban con singular elocuencia las bellezas de tan notable ejecución instrumental. Admiramos y felicitamos de veras al artista que con su ingenio hace ver cuanto un instrumento al parecer insignificante es susceptible de escitar emociones y de dar sonidos deliciosos, manejado por manos hábiles.—Antes del gran Paganini no se sabia cuanto podia dar de si un violín, y es preciso haber escuchado á un Litz ó á un Thalberg para saber hasta que punto un piano conmueve el alma, aun de una persona poco entendida. Es verdad que un instrumento es un modo de expresión del pensamiento humano, como el color, como las palabras: de manera que hoy día apenas hay forma alguna de sentimiento que no tenga su expresión correspondiente en un instrumento conocido. El corno inglés melancólico de suyo, el trombone duro, sombrío, majestuoso; el violoncello tan parecido á la voz humana, el penetrante cornetín, el clarinete, el arpa, la flauta, en una palabra todos los instrumentos de música que conocemos; no se prestan de un modo admi-



rable por sus efectos como por su combinacion, al número de los grandes compositores, y no llegan acaso hasta los abismos del sentimiento? Las mas felices inspiraciones, los mas sublimes conceptos de Beethoven, Haydn, Weber, Gluck, Mozart, de Palestrina, Rossini, Donizetti, Bellini, Meyerber, Cherubini, y tantos otros famosos maestros; ¿que serian si no hallasen por intérprete una bella voz y si la magia de un instrumento tocado por mano hábil no viniese á darles el soplo de vida? Gracias á los progresos sorprendentes de la instrumentacion ú orquestacion, en nuestros tiempos la música ha alcanzado un grandor, una energia dramática de que no presenta ejemplo la historia.—Las Sras Landi y Luchesi, hallaron en el público la misma galante acogida que en la anterior funcion.

Nuestra compañía lírica sigue amenizando con su abundante repertorio, las veladas frescas y algo largas del otoño que aqui atraen de suyo al teatro casi tanto como las de invierno. En esta semana se puso en escena *Il ritorno di Columella*, ópera meses habia no representada; y renovó los gratos recuerdos que en la anterior temporada habian dejado en el ánimo de los *dilettanti*, su música variada y amena y los esclarecidos artistas que la cantaban. Las Sras. Doña Corinna y Doña Clarice Di-Franco con su hermano D. Aquiles, fueron grandemente aplaudidos y á nuestro parecer, con mucho merecimiento: la chispa cómica que tan buen caricato hace ser al último; y el talento artístico que tanto en el canto como en la expresion manifiestan las dos indicadas señoras, gustaron mucho en los respectivos papeles de *Elisa*, *Serpina* y *Columella* que tienen encargados en dicha ópera. El Sr. Ardavani logró algunos aplausos al cantar por primera vez la parte de *Aurélio*, que indudablemente exige no solo su excelente voz, sino muchos conocimientos dramáticos: opinamos que nuestro apreciable barítono cuyas cualidades hemos sido los primeros en elogiar, puede hacer mas en el *Columella*, y hasta que lo quiera para brillar en la misma como en el *Barbero de Sevilla*, en el *Nabuco* y en *I due Foscari*; por lo mismo que le estimamos, lediremos francamente, que artistas de su mérito y de su porvenir no deben contentarse con una ejecucion mediana pudiendo llegar á muy buena.

#### REMITIDOS.

El Sr. D. Ildefonso Lopez de Alcaraz, Gobernador civil que perdemos, para nunca olvidarle, es como hombre de Gobierno una especialidad, para los que presumimos de saber y entender algo en administracion pública.

Laborioso rentista experimentado, profundo político, economista estudioso, noble y caballero desde la cuna; valeroso; generoso y activo por temperamento: cortés y entendido para en los casos convenientes y ocasiones dadas; adherido á nuestras provincias catalanas y encariñado (digase asi) hasta con sus últimas familias, por efecto de haber corrido con sus moradores en épocas aciagas, los peligros públicos; firme y vigoroso en el mando á la par que conciliador aseguible y dulce; celoso de la integridad de sus altas atribuciones para no permitir agresiones de estraños mandos; fuerte escudo del pobre ó pequeño para cubrirle y salvarle de los ataques y asechanzas del grande ó poderoso; incansable é inteligente fiscal de la moral de Hacienda pública; leal, y caballero de cumplida fé en el compromiso de sus palabras libradas ó cedidas á las personas y por las cosas de que trata, estas son sin mentira, sin

esageracion ni adulacion, las dotes que justamente enaltecen al Sr. D. Ildefonso.

La provincia llorará su traslacion, por mas que afanoso el Gobierno de S. M. se esfuerce para no hacernos sensible el relevo. ¡Será tan difícil encontrar otra especialidad!. Seguramente que habrá altos funcionarios que entiendan y sepan de gobierno y administracion, mas ¿será posible se encuentren muchos que les sea familiar sobreponerse á los peligros y conflictos que suelen rodear ó van en pos de los mandos de provincia?

Nuestro trasladado Sr. Gobernador civil D. Ildefonso Lopez de Alcaraz, no sabe arredrar ante ningun género de conflicto ni peligro: porque su ánimo esforzado, porque el conjunto de sus variados talentos, porque su larga y aprovechada esperiencia que tanto le ha aleccionado, porque su probado valor personal, porque su actividad moral y física, porque su arrogante y elocuente pluma, porque su caballerosa generosidad y porque su liberalidad y pronta largueza le proporcionan en junto un abundante caudal de recursos, que le facilitan sin fin variados y eficaces medios para sobreponerse á todas las clases de invasiones, agresiones, peligros, conflictos y apuros que como hombre de Gobierno y administracion le rodeen, bien sean ellos de carácter hostil y público, bien particulares y manejados rastreramente.

Quede, pues, en nosotros el justisimo sentimiento de perder el mando de tan apreciable persona, en tanto que la provincia de Valladolid se enorgullezca de poseerla, y vaya disfrutando de los bienes que bajo su gobierno debe prometerse.

*Un suscriptor rentista antiguo.*

No bien ha espirado aun el calor cuando vemos ya reaparecer las diversiones que suspendidas por el rigor de la estacion vuelven á dar vida á la Sociedad; asi es que el Casino gerundense en la noche del 2 del actual abrió nuevamente sus preciosos salones con una brillante reunion que cual ninguna dejó á los concurrentes sumamente satisfechos ya en la parte de canto, ya en la de baile de que fué compuesta.

Comprendió el concierto siete escojidas piezas con las que las Señoras y Caballeros que tomaron parte en ellas lucieron sus bellas dotes artísticas y musicales de que tan justamente se hizo mérito en la reseña del anterior concierto, que tuvimos el gusto de publicar, á la que debemos en un todo referirnos en la actual repitiendo los dignos elogios que á cada cual tributamos y á que cada vez son mas acreedores. Cantóse un aria de *Ana Bolena* por la señorita Nieto; un duo del *Elisir d'Amore* por la señorita Porta y el Sr. de Carles; las Sras. y Caballeros que forman el cuerpo de coros cantaron las primeras un coro del *Macbeth*; los segundos un coro de la *Figlia del Regimento* y unos y otros acompañaron el ária de *Foresto* en el *Atula* que cantó el Sr. Vilamala, á la que siguió otra de *Maria di Rohan* que desempeñó la Sra. de Rigau; y últimamente fué recibido con el mayor aplauso el hermoso duo del *Asedio de Calais* en que tanto brillan las preciosas voces de las Sras. de Navazo y de Espina; la primera de las cuales apesar de contar solos 18 dias de haber salido de su estado interesante dejó entusiasmados y sorprendidos á los concurrentes al oír al igual que antes su robusta y vibrante voz de contralto *sfogato* que tan merecidos aplausos le ha conquistado en cuantas partes han tenido el gusto de oirla.

La Sra. de Rigau y el Sr. Vilamala cantaron por



primera vez en aquella Sociedad, por lo tanto debemos hacer de ellos mencion especial. La primera en su aria de *Maria di Rohan* hizo patente su habilidad y maestria en modular su clara y simpática voz de triple cantando con aquella precision y colorido que tanto hacen brillar las piezas de aquel género: y el segundo, en el aria de *Foresto de Atila*, lució su agradable y sonora voz de tenor que gustó mucho y que supo acomodar perfectamente á las inspiraciones del autor: asi pues el conjunto del concierto no dejó que desear.

La amabilidad del Sr. Brigadier de San Quintin contribuyó á la funcion favoreciendo á la Sociedad con la banda militar de su regimiento que colocada en el patio del edificio tocó magníficas piezas durante los intermedios del concierto y concluido este ocupando el lugar de la orquesta en el salon de baile ejecutó lindisimos valeses, polkas-masurcas &c. que transportaron en un momento á los concurrentes de un concierto á un baile.

La concurrencia fué muy numerosa y animada, las bellas lucian elegantes trajes entre los cuales se notaban algunos de un gusto esquisito y no escaso valor: todo lo cual nos augura lo brillantes que van á ser comparados con esta sencilla reunion los tres bailes que esta sociedad tiene dispuestos para las próximas ferias de esta capital en los que presentimos que las elegantes van á presentarnos las mas caprichosas novedades.

Sumamente satisfechos pues deben estar los SS. socios al disfrutar de tan bien combinadas diversiones que dan la mas elevada idea de un Casino que segun publica la fama figura entre los primeros de España.—R.

A la hora de entrar nuestro numero en prensa acaban de llegarnos los periódicos que no contienen nada de particular.

#### EDICTO.

D. Antonio Martinez y Gil del Consejo de S. M. Secretario honorario de su Real persona y Juez de primera instancia de la presente ciudad de Gerona y su partido.

Por el presente è insiguendo lo por mi ordenado con auto de este dia á consecuencia de la instancia presentada por D. Antonio Figueras causídico de esta ciudad en representacion de D. Pedro Eusesa Alcalde constitucional del distrito municipal del lugar de San Gregorio á fin de que se autorice al contador de Hipotecas de esta capital para registrar en la contadurie de su cargo, primo: una escritura de censal de capitalidad 250 libras creado por Juan Botaller labrador de Contestins, Vicente Massana y otros á favor de Juan Bonmarti tambien labrador del vecindario de Cabanas del término y Parroquia de dicho lugar autorizado por D. Miguel Bohigas Notario de la villa de Anglés á los 19 marzo de 1711: otro si, la escritura de censal de capitalidad 160 libras creado por Vicente Massana labrador de la Parroquia de Contestins y otros á favor del Administrador de la causa pia fundada por el J. y May Reverendo D. Miguel Perpiñá canónigo que fué de la iglesia Catedral de esta ciudad autorizada por D. Ignacio Roig Notario de la misma á 19 mayo de 1712: Otro si la escritura de censal de capitalidad 30 libras creado por Vicente Massana labrador de Contestins y otros, á favor del administrador subrogado de la causa pia fundada por el Reverendo D. Antonio Galceran presbítero de esta

ciudad en poder de D. Ignacio Roig Notario de la misma á 19 mayo 1712: Otro si la escritura de censal de capitalidad 100 libras creado por Vicente Massana y otros labradores del lugar de Contestins á favor del Ilustre y Muy Reverendo Cristóbal Rich canónigo de la iglesia Catedral de esta ciudad en poder del mismo Notario Roig á los propios 19 mayo y año 1712: Otro si la escritura de censal de capitalidad 150 libras creada por el susodicho Vicente Massana y otros de Contestins á favor del administrador de la causa pia fundada por el Ilustre y Reverendo Sr. D. Isidro Geli canónigo que fué de la relatada iglesia Catedral de esta ciudad en poder del referido Notario Roig a los mencionados dia 19 mayo y año 1712: Otro si: otra escritura de censal creado por el mencionado Massana y otros de Contestins de capitalidad 100 libras á favor de la causa pia fundada por el Reverendo D. Baudilio Serra presbítero y Sacristan de San Gregorio en poder del predicho Notario Roig á los mismos 19 mayo de 1712. Otro si y finalmente: la otra escritura de censal de capitalidad 368 libras creado por el relatado Vicente Massana y otros de Contestins á favor de la Administracion de Aniversarios y misas de estaca de la iglesia parroquial del mismo lugar, en poder de D. Francisco Puig notario de esta ciudad á 6 setiembre de 1714; he dispuesto que si alguna persona tiene en su poder ó sabe alguna copia de las mencionadas escrituras cuyo registro se reclama, lo manifieste ó presente al Tribunal dentro el término de diez dias que al efecto se señalan, espirados los cuales se providenciará lo de justicia.

Dado en el juzgado de primera instancia de Gerona á 26 setiembre de 1850.—Antonio Martinez y Gil.—Por mandado de S. S., Joaquin Maria Casellas escribano.



Gran concierto extraordinario vocal é instrumenta para el domingo 6 del corriente, 10.<sup>a</sup> funcion de abono, y última salida del violinista de las cortes de Florencia y Parma etc. etc. Sr. D. A. Bazzini, y de las señoritas Landi y Lucchesi.

#### PROGRAMA.

Primera parte.—La compañía lírica pondrá en escena el segundo acto de la ópera

#### I PURITANI.

2.<sup>a</sup> parte.—1. Obertura.—2. *Souvenir* de la ópera *Beatrice di Tenda*, por Bizzini.—3. Cavatina de la ópera *Gazza Ladra*, por la señorita Landi.—4 y 5. Adagio de la cavatina de la *Norma* para violin y

#### LA DANZA DE LOS DIABLILLOS

que á petición repetirá el célebre señor Bazzini.—6. Cavatina de Rosita en la ópera *El Carbero de Sevilla*, por la señorita Landi.—7 y 8. Carnaval de Venecia, con nuevas variaciones, y la *Jota aragonesa* por Bazzini.

Nota. Con motivo de la feria del Puente mayor se empezará á las siete y media.

E. R.—FELIX PAGES.

Imprenta de la Viuda Grases Plaza de la Constitucion frente las Casas Consistoriales.